



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Enlarilla e Tornilla a veintey nue  
bo dias del mes de Mayo de mill setecien  
tos setenta y tres años: Los señores

Juana, Algim. D. Juan de el Comen. y Sindico D. Juan  
de el Dho. villa, cuando fuere, y congozados con D. Luis  
Capiculator como lo han de uso, y costumbre para hazer el  
repartim. to y suco de los sucos, al termino, en el Dho.  
Quinto Ganadero, para ve, paco, y ajacero on el paco.  
Inventario, con asencion de los Inventarios, lo practica  
con el uso. En la forma sig.

A D. Juan de el caso, la mitad de la Dho. Al caso

A D. Joseph de el caso, la otra mitad del mismo salda

A D. Juan de el caso, la mitad de la Dho. por parte  
del termino de tierra

A D. Joseph de el caso, y D. Juan de el caso, la  
mitad del Troja

A D. Juan de el caso, la otra mitad de Troja

A D. Juan de el caso, Miguel Martinez, y Alonso de el  
caso, la otra mitad del salda de la tierra, para el  
repartim. to

Y según el Dho. y repartim. to anterior, y de nuevo de la  
ganader. de los veinty de esta villa, resulta echanco abona

